



Luz verde al trámite de contrataciones en Ruta 32 y Marchamo Digital

La CGR resolvió hoy distintos recursos que se presentaron en procesos licitatorios, relacionados a la Ruta Nacional 32 y Marchamo Digital, a continuación la información de ambos procesos.

1. Construcción de los pasos superiores viales en la ruta nacional 32. Concurso No. 2025LY-000015-0006000001

La CGR archivó el **recurso de objeción presentado por la empresa CHEC, contra el pliego de condiciones** del concurso, que pretende la **Construcción de los pasos superiores viales** (pasos a desnivel) **en la ruta nacional 32**. La empresa CHEC presentó el recurso el 08 de septiembre, por lo que se otorgó audiencia a la Administración para que se refiriera a los alegatos, sin embargo, **el 25 de septiembre la empresa indicó que no desea continuar con sus reclamos**, por lo que el recurso fue archivado.

¿Qué sigue? Respecto al concurso, el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) debe continuar con el trámite del procedimiento, con el fin de realizar la apertura de ofertas.

Se adjunta resolución R-DCP-SICOP-01798-2025 y video de Fernando Madrigal M. Gerente Asociado de la División de Contratación Pública, [enlace](#).

2. Adquisición de TAGS pasivos y servicios para Marchamo Digital. Concurso No. 2024LY-000043-0001000001

La CGR **rechazó los recursos interpuestos contra el acto de adjudicación**, del concurso que pretende la **Adquisición de TAGS pasivos y servicios para marchamo digital**. Se recibieron recursos de apelación por parte tres empresas: Soluciones tecnológicas, Capris y Sistemát, quienes pretendían se anulara la adjudicación. En el análisis efectuado por la Contraloría, se confirma que esas tres empresas tenían incumplimientos que las hacían inelegibles para el concurso, por lo que los recursos fueron rechazados.

¿Qué sigue? Resueltos los recursos, le corresponde al Instituto Nacional de Seguros (INS) formalizar el contrato con la empresa adjudicataria y el inicio de la ejecución, lo cual es de su entera responsabilidad.

Se adjunta resolución R-DCP-SICOP-01794-2025 y video de Roberto Rodríguez A. Gerente de División Contratación Pública, [enlace](#).

Saludos cordiales,